



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 29 de octubre de 2019

**RDAEDyO-01.05**

**C. Solicitante de Folio 01282419**

Presente.

Destacando que en base al DECRETO "Que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa", publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, el 10 de enero de 2017, establece a la letra en su Artículo 65 "Las Dependencias y Entidades deberán homologar la imagen institucional de sus páginas de Internet y redes sociales conforme al Manual de Identidad Gráfica o de Imagen Institucional del Gobierno del Estado de Sinaloa que emitan conjuntamente las Coordinaciones de Comunicación Social y de Estrategia Digital, por lo que no podrán existir diferentes imágenes ni desarrollo de logotipos".

Hago referencia a su solicitud de folio 01282419, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa y turnada a esta Instituto en la cual solicita lo siguiente:

Solicito copias de todo documento de gasto, como contratos, facturas y demás que haya realizado esta dependencia donde aparezca el logotipo Calidad Puro Sinaloa desde el 1 de enero del 2017 hasta el 4 de octubre del 2019.

Con motivo de que no haya duda de la pregunta, les ejemplificaré que pueden ser camisas, memorias, ropa en general, calzado, mochilas, gorras, etcétera... sin embargo también pido que se incluya cualquier tipo de artefacto, insumo, que no se haya mencionado anteriormente en mi ejemplo. Requiero la información solicitada de cualquier factura que tenga el Logotipo Puro Sinaloa se me entregue, sin ningún tipo de excepción.

Respuesta:

Con información proporcionada por parte de la Dirección Administración y Finanzas, se adjunta archivo **Anexo01282419.pdf** con facturas correspondientes.

Al respecto y con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa vigente, se da trámite a la presente solicitud.

Sin otro en particular, a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

**C. Karen Pavel López Valdez**

Responsable de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Dirección General del Instituto Sinaloense de Cultura  
C.c.p. Expediente

ARCHIVO: ASESOR

RETENCIÓN: 1 AÑO

Versión: 02